

4° JORNADA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICAS

TURISMO

Registros del pasado: El Turismo en el primer Peronismo.

Caso: La Plata.

PPIF – FCE/UNLP 005/19

Becaria: Stefanía Santovito

Director: Mg. Gabriel Joaquín Comparato

Co- Directora: Prof. Josefina Mallo

Pensar el turismo desde la transdisciplinariedad. Aportes desde las Ciencias Sociales y Humanas.

PPIF/005



El turismo sufrió diversos cambios a lo largo el tiempo. Ese dinamismo, se manifestó a lo largo y ancho del globo y Argentina no fue la excepción. El objetivo es realizar un aporte al conocimiento sobre la historia turística argentina poniendo el eje en el estudio de las políticas y prácticas turísticas correspondientes al período conocido como *Primer peronismo* (1946-1955), específicamente en lo que respecta al destino La Plata, Buenos Aires. Bajo esta consigna, se pretende caracterizar las estrategias y legislaciones que el gobierno de turno llevó adelante en este lugar, considerando que hubo una intención de que La Plata se consolidase como destino turístico, generando todo un cuerpo legislativo orientado a lograrlo. Es preciso señalar que *destino La Plata* hace referencia a lo que hasta 1957 conformaba al partido de La Plata (es decir, con Berisso y Ensenada incluidos) y al Parque de los Derechos de la Ancianidad (que, si bien se encuentra ubicado entre los municipios de Berazategui, Ensenada, Florencio Varela y La Plata, es identificado por el público en general como perteneciente exclusivamente a La Plata).